

INFORME DEL COMISARIO.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROJASEXPRESS S.A

En mi carácter de comisario, me permite rendir el siguiente informe del Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre de 1996.

Asistí a las Juntas de Accionistas y recabé información que estime conveniente respecto a las operaciones de la sociedad. Revisé, con el alcance que concideré necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los Estados Financieros adjuntos preparados por la Administración de la Empresa, representan razonablemente la situación financiera de la Compañia **ROJASEXPRESS S.A.** al 31 de Diciembre de 1996 y los resultados de las operaciones, las variaciones en las cuentas de Capital Contable, cambios en la situación Financiera, etc., por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la compañía, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, las mismas que se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior, reflejando una utilidad de S/3'990. 811.

Se realizaron los ajustes por la aplicación correspondiente a la Ley de Régimen Tributario mediante el Sistema de Corrección Monetaria aplicable a los Activos y Pasivos Monetarios y no Monetarios como al Patrimonio, dentro del rubro de la cuenta de **"RESPRESION MONETARIA DIFERIDA"** y otros efectos impositivos decretados.

La compañía presento sus respectivas Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de Retención a la fuente dentro de las Fechas normales de presentación.

Además cabe indicar y cumpliendo con el reglamento 321 de la Ley de Compañias, que el personal y funcionamiento administrativo brindaron toda la información requerida.



ATENTAMENTE.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a simple oval scribble.